



DECRETO ALCALDICIO Nº 2742/

MOD. PRESUP. INTERNA Nº 21 AÑO 2019

REQUINOA,

13 SEP 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 1661 de fecha 12.09.2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita la autorización de la modificación presupuestaria interna Nº 21, en la que se redistribuye el presupuesto en las cuentas contables presupuestarias de gastos del mismo ítems, pero diferente cuenta.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, la modificación presupuestaria interna Nº 21 Municipal año 2019, de acuerdo al siguiente detalle, por reclasificación entre cuentas de gasto de los mismos ítems:

AREA GESTION	PROGRAMA	CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTAR	DISMINUIR
PROGRAMAS SOCIALES	CHILE CRECE CONTIGO	215.22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		\$ 250.000
PROGRAMAS SOCIALES	OMIL	215.22.08.011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$250.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/IEG/LGE/Ige

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- Dideco (1)
- OMIL (1)